



La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafé de Bogotá D.C.

Certifica

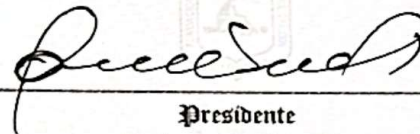
Que : Rodriguez Rodriguez Mary Luz

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1800 horas

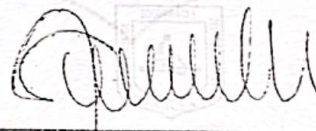
Técnico Laboral en

AUXILIAR DE ENFERMERIA

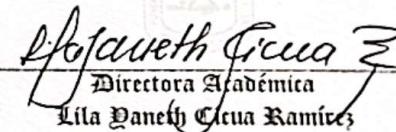




Presidente
Roberto Salindo G.



Secretaria
Nancy Salindo



Directora Académica
Lila Danelly Cueva Ramirez

Dado en Bogotá D.C., A los 15 días del mes de Junio de 2008
Anotado en el folio 7125 del libro 04 del Registro de Fusdesa



FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION "FUSDESA"

Aprobada por el MINISTERIO de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de FEBRERO de 1999 y LICENCIA de FUNCIONAMIENTO No. 1330 del 22 de Abril de 1999, EMANADA de la SECRETARÍA de EDUCACIÓN de SANTAFÉ de BOGOTÁ, D.C.

ACTA GENERAL No. 019

EN BOGOTÁ, D.C. EL día 13 de JUNIO del Año dos mil ocho (2008), se REUNIERON EN el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el PRESIDENTE, DIRECTOR ACADÉMICO, COORDINADOR ACADÉMICO y el CUERPO de DOCENTES, PREVIO JURAMENTO DE RIGOR se le HIZO ENTREGA A

ACTA INDIVIDUAL No. 7125

Rodriguez Rodriguez Mary Luz

C.C. 52.457.555 de BOGOTÁ

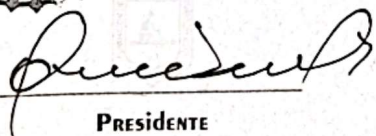
El certificado que lo (A) ACREDITA COMO :

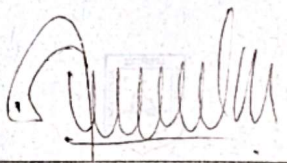
**TÉCNICO LABORAL
Auxiliar de ENFERMERÍA**

POR HABER CUMPLIDO los REQUISITOS ACADÉMICOS y las PRÁCTICAS REGLAMENTARIAS, CONFORME a DISPOSICIONES de LEY con una INTENSIDAD de 1.800 HORAS.

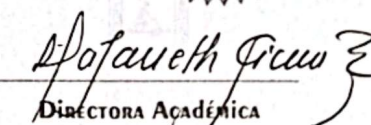
PARA CONSTANCIA se FIRMA la PRESENTE EN BOGOTÁ, D.C. A los QUINCE (15) días del MES de JUNIO del año dos mil Ocho (2008)



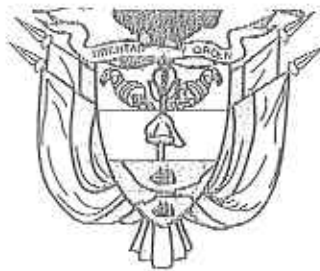

**PRESIDENTE
ROBERTO Galindo G.**


**SECRETARÍA
Nancy Galindo**




**DIRECTORA ACADÉMICA
Lila YANETH CÍCUA RAMÍREZ**

Calle 15 No. 16 - 83 Sur Tels.: 278 75 56 - 407 32 02 - Bogotá, D.C.



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

Centro Educativo Distrital Pasquilla

*Autorizado por La Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D. C.,
Según Resolución No 4555 del 5 de Diciembre de 1995.*

Confiere a:

Mariluz Rodríguez Rodríguez

Identificado con c.c. No. 52.457.555 De Bogotá

*El Título de
Bachiller Agropecuario*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media, según los planes y programas vigentes*

Antonio Sarmiento Sierra
Rector

Luz Villarraga
Secretaria



Anotado al Folio No. 06 del Libro para control Interno de Diplomas 001

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. a 29 de Noviembre de 1997



Acta Individual de Grado

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL
PASQUILLA

Santafé de Bogotá, D.C.

Inscripción S. E. 6519
Inscripción DANE 21100191633

En Santafé de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 1997, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL PASQUILLA, Institución aprobada hasta el año 2000 Inclusive, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito Capital de Santafé de Bogotá, para otorgar el Título de Bachiller Agropecuario, según Resolución No 4555 del 05 de Diciembre de 1995

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER AGROPECUARIO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARILUZ
C.C. 52.457.555 BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 03 del 29 días del mes de Noviembre de 1997, que consta de 22 alumnos que comienza con el nombre de CALLEJAS AMAYA ALBA LUZ y se cierra con el nombre de VANEGAS VELOZA PEDRO AUGUSTO

Firmada y sellada por:

Antonio Sarmiento Sierra (Rector) y Zoraida Suárez Villarraga (Secretaria)

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 1997

(Firmado y sellado)


ANTONIO SARMIENTO SIERRA
Rector
C.C. 19.294.372 Bogotá


ZORAIDA SUAREZ VILLARRAGA
Secretaria
C.C. 51.841.355 Bogotá

toxcómpu lida